



Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2016

El Gobierno propone incrementar las pensiones de las mujeres con dos o más hijos hasta un 15%.

- El Gobierno remitirá la propuesta para su debate en el Pacto de Toledo

14 de mayo de 2015. El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes el Plan Integral de Apoyo a las Familias. De entre las medidas del plan destaca la propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de introducir un complemento a la cuantía de la pensión contributiva resultante para las nuevas altas en pensiones de aquellas mujeres que han tenido dos hijos o más.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, trasladará a la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados esta propuesta para su debate y adopción, con el objetivo de que sea aplicable a partir del 1 de enero de 2016.

La propuesta del gobierno supone un complemento aplicable a las pensiones por jubilación, incapacidad, y viudedad, cuya cuantía equivaldría al resultado de aplicar a la pensión inicialmente calculada un porcentaje determinado de acuerdo con la siguiente escala:

- Por haber tenido dos hijos: 5%
- Por haber tenido tres hijos: 10%
- Por haber tenido cuatro o más hijos: 15%

Con esta medida, el sistema de la Seguridad Social reconoce la "aportación demográfica" de las familias como elemento clave para la sostenibilidad futura del sistema de pensiones.





A su vez, corrige la "doble penalización" sobre las mujeres como consecuencia de la maternidad: salarios más bajos o carreras de cotización más cortas o discontinuas, y mayor recurso al "tiempo parcial"; y como consecuencia de ello, pensiones más reducidas.

Las mujeres registran un período medio de cotización de 31,3 años frente a los 40,6 años de media registrados por los hombres.

En diciembre de 2014 el importe medio de las pensiones que causaban alta por jubilación en el caso de hombres ascendía a 1.503€, mientras que en el caso de mujeres se situaba en 1.096€, un 37% inferior.

Esta propuesta es coherente con la situación de varios países europeos, donde se han adoptado medidas que también reconocen el esfuerzo realizado por las mujeres en la tenencia y cuidado de hijos.

